

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1992

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 9 de Noviembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

UN MANIFIESTO

El Manifiesto publicado por la comisión catalana dice así:

«La comisión de las corporaciones catalanas que vino á Madrid con objeto de armonizar la autoridad del gobierno con el cumplimiento de las aspiraciones de sus conciudadanos y una pacífica solución al conflicto que se ha producido en la capital de Cataluña, se ha visto obligada á renunciar á su propósito.

Antigua es ya la demanda legal no satisfecha.

Aquellas aspiraciones nunca tuvieron el carácter egoísta que se les ha atribuido malévolamente.

No deseamos soluciones exclusivas para los catalanes, sino para todos los españoles, ni las deseáramos á no considerarlas como firme fundamento del nuevo vigor y prosperidad del Estado.

Acudimos en 1898 á la reina regente pidiendo la enmienda de los vicios y errores del gobierno, el restablecimiento del régimen general de descentralización y una administración honrada y previsora.

Ha pasado el tiempo inútilmente, con repetidas y halagadoras promesas, sin que se cumpliera de manera formal ninguna de ellas.

Sobre los vicios antiguos el gobierno fué acumulando proyectos de ley, estableciendo onerosas cargas.

En estos últimos meses se han exacerbado en Cataluña los abusos de una doble investigación, lo cual no aumenta los ingresos del Tesoro, sino que fomenta y propaga la ocultación de la riqueza, siendo motivo de vejámenes irritante para los contribuyentes.

Todo ello ha acrecido el malestar, enardeciendo los ánimos é impulsándolos á determinaciones que sin la anormal situación en que se ha colocado no tendrían plausible excusa.

Debíó acudirse á tiempo, cuando fueron previsoraamente señalados los peligros.

La resistencia pasiva al pago de los tributos adoptada por los gremios de Barcelona no implica la negativa á sobrellevar las cargas del Tesoro,

ni la exigencia egoísta de que se reduzca la parte equitativa que corresponda en el reparto de las cargas generales de la nación.

Expresa la necesidad de que se ordene y se moralice la administración, de que se satisfagan las aspiraciones vehementes de Cataluña para desenvolver sus actitudes y energías.

Iniciado el conflicto de los morosos, el Fisco, haciendo revolución en el derecho escrito, ha convertido en delincuentes á ciudadanos honrados, y ha colocado el problema en términos que lo hacen casi insoluble.

Las Corporaciones que representamos, deseando poner fin á tal estado de cosas, se han apresurado á ofrecer nuestra mediación al gobierno para hallar una solución de concordia, dejando á salvo el principio de autoridad para que se apacigüen los ánimos y se resuelva el conflicto, precaviendo hechos análogos en otras regiones.

La concesión á las provincias y á las regiones de la facultad de celebrar el concierto económico dando intervención directa á los gremios y representantes á las clases contribuyentes hubieran resuelto el actual y futuros conflictos.

El gobierno, tal vez no apreciando en su justa medida el origen de la cuestión, lejos de hacer declaraciones en consonancia con nuestras gestiones, se ha negado á todo trato y á toda concesión relativos al concierto económico mientras los gremios no depongan su actitud.

Con gran pena volvemos á nuestra casa viendo fracasada la generosa oferta de mediación de las corporaciones que representamos.

En nombre de ellas declinamos la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir; pero ni aquellas entidades, ni nosotros, dejaremos el empeño de procurar por todos los medios la pacificación de los espíritus, la realización de las aspiraciones de Cataluña y la concordia con las demás regiones.

Por encima de un gobierno mudable y transitorio, con errores y desaciertos, están para nosotros los intereses del Estado y los de la patria.

INVIERNO

Huyó la primavera
Dulce y templada;
Ya no está la campiña
Llena de flores;
Ya no se oyen ocultos
En la enramada
Los trinos de las aves
Cantando amores.

Los árboles sin hojas,
Sin luz el cielo;
El aire sin perfumes
Y sin aromas,
Y allá, á través de triste
Lejano velo,
Tapizadas de nieve
Las altas lomas.

Cuando llega el invierno
Mudo y helado,
Sin luces, sin colores,
Sin armonía,
Queda el nido, en las ramas
Abandonado,
Y todo queda triste
Sin poesía.

También el alma tiene
Su primavera,
Llena de melodías
Y de ventura,
Cuando llega á su fondo,
Por vez primera
Del sol de los amores
Le lumbre para:

Pero cuando marchitan
Nuestra inocencia
Los rudos desengaños:
Y las pasiones,
¡Qué frío es el invierno
De la existencia!
¡Qué triste queda el alma
Sin ilusiones!

CELSO LUCIO.

REFORMAS

EN EL

CÓDIGO PENAL

Hé aquí el articulado del proyecto de ley leído esta tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Torrealaz:

Artículo 1.º Se deroga la ley de 17

de Julio de 1876, que reformó varios artículos del Código penal. Pasarán á la categoría de faltas:

A.—Las lesiones que produzcan impedimento para el trabajo ó necesidad de asistencia facultativa por un periodo que no exceda de 15 días.

B.—Los hurtos cuyo importe no pase de cinco pesetas ó de diez si fueren de sustancias alimenticias, frutos ó leñas, y el culpable no hubiese sido en uno ni en otro caso condenado anteriormente por robo, hurto ó estafa, ó dos veces por falta de hurto ó estafa.

C.—Las alteraciones de términos y linderos puestos para fijar los límites de predios ó los del derecho de propiedad, aun cuando mediase fuerza en las cosas, si la utilidad no fuese estimable ó no excediere la que se haya reportado ó debido reportar de 50 pesetas.

D.—Las estafas y otros engaños de los comprendidos en los artículos desde el 547 al 554, ambos inclusive, del Citado Código, en cantidad que no exceda de 25 pesetas, siempre que no concurren las circunstancias mencionadas en el párrafo primero de la letra B, ni el hecho no fuese ejecutado por funcionarios públicos abusando de su cargo.

Los daños que se causen aprovechando aguas ó distribuyéndolas de su curso, siempre que el importe no exceda de 100 pesetas.

E.—Los daños cuyo importe no exceda de 100 pesetas. Las cortas de árboles en heredad ajena que no excedan de 100 pesetas.

Art. 2.º El jurado seguirá conociendo como hoy de los delitos que la vigente ley le atribuye. Cuando en las causas de que debe conocer el Jurado las partes acusadoras soliciten en sus conclusiones provisionales pena correccional, el Jurado se reunirá para la celebración del juicio en la capital del partido de donde la causa proceda, presidido por un magistrado de la Audiencia respectiva, designado previamente, cuyo magistrado desempeñará las funciones y tendrá las facultades y deberes que la ley encomienda á la sección de derecho.

En estos casos, cualquiera que sea la calificación definitiva que por virtud de las pruebas que se practiquen formulen los acusadores, continuará conociendo el Jurado y el magistrado que presida dictará la sentencia que proceda, sean cuales fueran el delito definitivamente calificado y pena que haya que imponer, sin perjuicio de cumplir, en su caso, lo que prescribe el artículo 92 de la Ley y salvo los recursos en la misma establecidos.

Estas disposiciones son aplicables, en igualdad de condiciones á las causas que hayan de verse en las poblaciones donde resida la Audiencia.

En los juicios que se celebren fuera de la capital de la provincia desempeñará las funciones fiscales el funcionario de ese orden que designe su jefe respectivo, y hará las veces de secretario un escribano del Juzgado donde la causa se vea, por designación del magistrado que haya de presidir el juicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para modificar el Código penal y la ley del Jurado, la de Enjuiciamiento criminal y la orgánica del poder judicial, en lo que sea necesario al objeto de plantear las reformas que se enumeran en los dos artículos que preceden, dando cuenta á las Cortes.

Madrid 4 de Noviembre de 1899.—
El ministro de Gracia y Justicia,
LUIS MARIA DE LA TORRE.

A VUELA PLUMA

Aun despues de recibida en esta ciudad la curiosa carta dirigida por D. Teodoro Gonzalez á la Cámara Agrícola ofreciendo apoyo incondicional, ó lo que es lo mismo, perdon de pasadas culpas, continúa su organillo en la prensa despotricando contra aquella importante asociación formada por dignísimas personalidades, á quienes, por estar demasiado elevadas, no puede manchar la asquerosa baba del pasquin tortosino.

Procuren los que hoy escriben en *La Verdad* ponerse de acuerdo con su amo, y no den por mas tiempo ese triste espectáculo, en el que nada gana por cierto la seriedad que debe informar todos los actos públicos de un representante en Cortes.

El Gobernador civil de la provincia ha oficiado al llamado alcalde de esta ciudad, que á la mayor brevedad posible, se persone en su despacho.

Casi adivinamos lo que va á decirle la digna primera autoridad civil de la provincia al pantalla de los Gonzalez; pero seguros estamos de que, á pesar de sus buenos propósitos, el Sr. Luengo solo conseguirá lo que decía Hamlet: palabras, palabras y palabras...

Y de que no sacará otra cosa, buena prueba tiene con la fenomenal plancha que le hizo jugar en el asunto del pago de los empleados cesantes; que hasta la fecha, y á pesar de las promesas del Sr. Gobernador, no han percibido ni un céntimo de lo que se les debe; pero tienen en cambio el consuelo de ver cómo se derrocha el dinero arrojando tierra al río.

Y váyase lo uno por lo otro.

Han ingresado en las Cárceles de Tarragona, al objeto de cumplir los ocho dias de arresto que se les ha impuesto por aquella Comandancia de Marina, cuatro marineros de Ametlla, que fueron sorprendidos pescando con dinamita por los carabineros de aquellas playas.

Anteayer, por la mañana, después del Coro de la Catedral, fué llevada bajo palio por el M. I. señor Prior de la Real Cofradía la Reliquia de la Santa Cinta á la casa del enfermo, D. Felipe Tallada, en demanda de salud para el mismo.

Asistieron al acto con luces los señores Beneficiados de la Catedral, la Junta de la Real Cofradía y algunos devotos.

La Audiencia provincial de Tarragona avisa á los jurados, peritos y testigos que hayan asistido á juicios celebrados desde 1.º de Septiembre último, pasen á cobrar sus dietas é indemnizaciones en la Secretaría.

La señora de nuestro querido amigo D. Joaquin Vallés Llerda, teniente de infantería de la escala de reserva, dió á luz anteanoche, con toda felicidad, un robusto niño. Tanto éste, como la madre, siguen en perfecto estado de salud; por cuyo motivo felicitamos á nuestro amigo, así como á su señor padre político D. Emilio Baranda, teniente coronel de infantería y también amigo nuestro.

Se ha recibido en el Gobierno civil la real orden revocando el fallo de la Comisión provincial, en virtud del cual fué incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Mora de Ebro D. Juan Bautista Biset.

El lunes último, á las nueve de la mañana, en el camarín de la Virgen de las Mercedes, de Barcelona, se verificó el enlace de D. Vicente R. Marín y D.ª Dolores Vidal y Martínez, hija del conocido médico de esta localidad D. José Vidal y Pons, siendo aquella apadrinada por el acaudalado comerciante de la capital D. Francisco Coll y Portabella, y el Sr. Marín por el empleado de la Compañía Transatlántica D. Baldomero Castellote.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en casa de la encantadora desposada. Nuestra enhorabuena á los desposados.

El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Aldover anuncia por edicto la venta en pública subasta de varias fincas, embargadas por débitos á la contribución.

El «Boletín de la Cámara Agrícola», de esta ciudad, publica la siguiente interesante noticia:

«La Junta Directiva de esta Cámara ha elevado al Sr. Director General de Obras Públicas una exposición, poniéndole de manifiesto los graves perjuicios que irroga al comercio y en particular á la agricultura de esta comarca, el pésimo estado en que se encuentran nuestras carreteras, llegando á no poder transitar por ella los carruajes.

Por conducto fidedigno sabemos también que el Sr. Ingeniero de esta provincia ha remitido á Madrid los estudios consiguientes que han practicado los Sres. Brea y Masía, é interesándose vivamente para que aquel centro resuelva cuanto antes; por lo que en nombre del país agricultor les damos las gracias por el celo é interés que tienen en que la reparación de las carreteras de Gandesa y la de Caste-

llón á Tarragona sea pronto un hecho y una reparación verdad.»

La Diputación provincial de Tarragona ha decidido por unanimidad sellar la Biblioteca de la provincia, al enterarse de que la Dirección general no quiere devolver algunos preciosos códices que habia pedido á dicha Biblioteca.

El ilustrado notario de esta ciudad D. Antonio de Monasterio, acaba de publicar un folleto de 24 páginas titulado «El Monte Pío Notarial de Cataluña y la reforma de sus Estatutos».

El Sr. Monasterio estudia el porvenir de tan respetable Asociación con verdadero conocimiento de causa, y hace atinadas observaciones, desenvolviéndolas en lenguaje correcto y elegante.

Dicho folleto será leído y discutido en una Junta general que ha de celebrarse próximamente, para ocuparse de los intereses del «Monte Pío Notarial».

La distribución del contingente del actual reemplazo á los cuerpos se ordenará el día 20 del presente mes de Noviembre, teniendo lugar la concentración el día 1.º de Diciembre, no acudiendo á esta concentración los excedentes de cupo de 1897, declarados soldados útiles en revisión.



Tras breve enfermedad dejó de existir ayer, en esta ciudad, la Sra. D.ª María Freixa, esposa de nuestro querido amigo D. José Vergés Zaragoza, ilustrado profesor del Colegio de San Luis, y redactor de nuestro apreciable colega local *El Estandarte Católico*.

Las bellas cualidades que adornaban á la finada, modelo de esposas y de madres, hacen doblemente sensible la inmensa desgracia que experimentan los que, con su muerte, han perdido uno de los grandes amores de la existencia.

Asociándonos al inmenso dolor que hoy affige al desconsolado esposo y demás familia, les enviamos desde estas columnas el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

R. I. P.

En virtud de los nuevos servicios de la Compañía Transatlántica, habrá mensualmente una expedición al Río de la Plata, en vez de la que realizaban dichos vapores cada dos meses. El vapor de la línea del Plata saldrá de Génova el 30 de cada mes, el 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz, después de haber recibido el pasaje del Norte que para el Plata traiga el vapor de la línea Brasil Pacífico.

La «Cámara Agrícola» de esta ciudad ha dirigido atenta, á la par que enérgica, comunicación al señor Ministro de la Gobernación, protestando del acuerdo de la Diputación provincial referente á la suspensión de la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

De esperar es que, tanto las autoridades locales como las más importan-

tes Sociedades y personalidades de la localidad, imitarán la patriótica conducta seguida por la «Cámara Agrícola».

S. M. la Reina ha firmado una Real Orden autorizando la adquisición de los aparatos é instrumentos necesarios para el estudio del eclipse de sol, visible en España, y del que dimos cuenta dias pasados en una de nuestras secciones.

Después de unos brillantes ejercicios, ha obtenido el título de licenciado en Derecho, en la Universidad de Barcelona, nuestro estimado amigo y paisano el estudioso joven D. Luis Bau Vergés, á quien hemos tenido el gusto de felicitar á su regreso á esta ciudad, donde probablemente fijará su residencia.

Según manifiesta nuestro colega *El Ideal*, de Lérida, son bastantes los rebaños de ganado lanar que, en aquella provincia, se hallan atacados de epidemia variolosa.

En vista de la mejoría experimentada por su hijo Manuel, ha regresado á esta ciudad, procedente de Toledo, nuestro particular amigo el Administrador del «Banco de Tortosa» D. Domingo Manuel Audi.

Escriben de Calaceite que no se tiene memoria haya descargado sobre dicha villa tormenta tan horrosa de piedra como la del viernes último, de 5 á 6 de la tarde. La piedra que cayó fué mucha y voluminosa, y como era la hora en que los trabajadores se retiraban del campo, á muchos de ellos les causó chichones ó heridas en la cabeza y contusiones en el resto del cuerpo: los animales se encabritaban atemorizados por el ruido de la tempestad y por las lesiones que recibían, viéndose precisados los que los llevaban á cortar cuerdas y descargarlos en el camino, dejándolos libres para que llegasen antes á la población ó donde poder guarecerse.

Los olivos y viñedos han quedado destrozados, de manera que por mucho tiempo sentirá aquella importante población las fatales consecuencias del pedrisco.

Escribe un colega de Manresa:

«Desde que correspondió el gordo de Navidad al afortunado barbero y parroquianos de la plaza de San Ignacio, se ha desarrollado una verdadera fiebre en Manresa para el juego ó timba nacional.

Pocos son los convecinos nuestros que ya no tengan en su poder un talón de cinco pesetas de los billetes del próximo sorteo de Navidad y no dejan de ser muchos los que sueñan con hacerse con fortunas improvisadas.

Nosotros bien desearíamos que los ensueños de los jugadores quedaran plenamente satisfechos. Pero mucho tememos que la lluvia de billetes del Banco de España que en el pasado año favoreció á gran número de vecinos de Manresa, se evapore por completo de nuestra ciudad gracias al afán de buscar riquezas que solo debieran apetecer como recompensa del trabajo.

Hasta la fecha, han sido ya desembolsadas con tal objeto, en Manresa, unas cincuenta mil pesetas, Nada, el disloque.»

El domingo último reunió se en el palacio de la Diputación la Junta provincial del Censo con objeto de proceder al nombramiento de candidatos y proclamación de interventores para las próximas elecciones que han de verificarse el próximo domingo en Vendrell.

Fueron proclamados candidatos únicamente nuestros estimados amigos D. Isidro Gassol y D. Felipe Morenes, obteniendo el primero 1.045 interventores y el segundo 580.

En el puerto de Tarragona nótase extraordinario movimiento con motivo de hallarse allí anclados ocho vapores y algunos buques de vela, que en su mayoría rembarcan para Inglaterra gran cantidad de vino y avellanas.

Ha fallecido en el Colegio Noviciado de padres misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María de Cervera, el bondadosísimo padre superior general padre Xifré.

Según cálculo hecho por un colega, ascienden á unas 13.000 las coronas depositadas el día primero de Noviembre corriente en tumbas de los cementerios de Barcelona.

La nueva Comisión provincial en su última sesión acordó elevar á la superioridad la terna compuesta de los Sres. D. Miguel Barceló, D. Sebastián Montaner y D. Anselmo Guasch para el nombramiento de uno que la represente como vocal en la Junta provincial de primera enseñanza.

**

Para representar dicha Comisión en el Consejo de agricultura, industria y comercio fué designado el vicepresidente de aquella D. Francisco Ballester.

**

Para formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento fueron elegidos los vocales de la Comisión provincial D. Sebastián Montaner y D. Juan Bta. Jardí.

En menos de una semana se ha agotado la cuarta edición de más de 100.000 sellos (color verde) hecha por la Unión Catalanista, poniendo en circulación una nueva emisión de color negro.

Del tren mixto de Barcelona se arrojaron el viernes dos viajeros pocos antes de llegar á la estación de Torreblanca.

Supónese que huirían por carecer de billetes.

La guardia civil del puesto de Torreblanca salió en persecución de los fugitivos, sin que lograse capturarlos.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

Una compañía belga está terminando los estudios de un tranvía de tracción eléctrica desde Barcelona á Tarrasa. Es probable que más adelante se extienda el trazado para la prolongación de dicho tranvía hasta Manresa.

El director general de Agricultura ha dado órdenes muy terminantes para que los informes comerciales que mandan todas las se-

manas los jefes del servicio agronómico se remitan sin el menor retraso y con la mayor exactitud posible.

El movimiento clínico durante el próximo pasado mes en el Consultorio Médico Internacional de Madrid, Arenal, 1, ha sido el de 625 enfermos en la forma siguiente: 147 del aparato respiratorio y circulatorio, 84 del gastro intestinal, 79 del inervador, 108 de las vías urinarias, 29 de oculística, 78 de laringología y rinología y otología, 34 de pediatría y 66 de tropicales y otras, habiéndose practicado 27 operaciones de alta cirugía, no registrándose defunción alguna.

En el gabinete dentístico, aparte de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construido muchísimas dentaduras totales y parciales de aluminio y níquel, que siguen dando tan buen resultado y por las que se tiene patente de invención con exclusivo privilegio. También se han confeccionado bastantes aparatos auto-moto-eléctricos para toda clase de hernias (quebraduras) y fajas ventrales de la misma clase para las relajaciones abdominales y la polisarsia (obesidad).

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Presidido por el Sr. Oiz, reunióse anteayer en la sección segunda el tribunal de derecho, del que formaba parte el magistrado sustituto Sr. Verderol, para ver y fallar una causa contra dos vecinos de Horta, quienes el día 23 de Febrero de este año se trabaron de palabras, y pasando á los hechos, se causaron mutuamente lesiones menos graves.

El fiscal (sustituto Sr. Munté) pidió para cada uno de los procesados dos meses y un día de arresto, pago de costas por mitad é indemnización mútua de 34 y 28 pesetas.

El letrado defensor Sr. Vendrell sostuvo que su patrocinado no causó lesión alguna, y el letrado Sr. Valls arguyó que su defendido obró en legítima defensa, debiendo por lo tanto ser ambos procesados absueltos libremente.

Concluso para sentencia.

LIBROS
-
PERIÓDICOS

Instantáneas

Instantáneas es la revista de Artes y Letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España; su literatura es de los mejores escritores; su música inédita de los más célebres maestros; sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotógrafos y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas.

Su inmejorable papel y estampa-ción, unido á su nueva forma y tamaño, hacen sea un álbum semanal de inestimable valor.

En España sólo cuesta 15 céntimos número; seis meses, 4,50 pesetas, y un año, 8,50, y su director, M. Salvi, remite número de muestra, pedido por tarjeta postal á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Las superiores tapas para la conservación de *Instantáneas* se venden á 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, remitidas certificadas.

Se vende en Tortosa en la librería de D. Arturo Voltes, Angel, 7.

Correo de Madrid

7 de Noviembre de 1899.

LO DE BARCELONA

En los centros oficiales reinan serenas impresiones sobre el conflicto de Barcelona.

El viaje del marqués de Comillas á Barcelona se supone que tiene carácter semi-oficial y se esperan del mismo buenos resultados.

El Sr. Silvela ha recibido esta mañana un telegrama del general Despujol, dándole cuenta de la llegada del marqués de Comillas y de la conferencia celebrada con el mismo.

En este telegrama parece que el general manifiesta esperanzas de un próximo arreglo.

Dícese que en Barcelona continúan pagando bastantes industriales.

Amortización de generales

Parece que el proyecto de amortización de plazas en el generalato va á tropezar con alguna dificultad cuando sea discutido.

El número de capitanes generales, por ejemplo, se reduce á dos, y, por lo tanto, los amigos del señor duque de Tetuán creen que toda vacante que se produzca hasta reducirlos al número indicado debe ser amortizada.

Del Transvaal

Todas las noticias de Ladysmith de que da cuenta la prensa son pura fantasía.

Lo positivo es que Ladysmith se halla completamente incomunicado y que los boers son dueños del fuerte Wylie sobre el río Pijola.

Un telegrama fechado el día 4 en el Cabo y recibido en las primeras horas de esta tarde dice que el periódico local *The Cape Times* da cuenta de la evacuación de Colenso por las tropas inglesas.

Refiere que el cuerpo principal del ejército boer trató de sorprender el fuerte Holneú á fin de copar las tropas que lo defendían.

Pero añade que el comandante del citado fuerte pudo rechazar á los

boers, impidiendo que éstos realizaran su propósito.

Dos buques transportando tropas, que habían zarpado de Inglaterra la madrugada última con rumbo al África del Sud, se han visto sorprendidos por una fuerte tempestad, obligados á retroceder.

MÉDICO-OCULISTA
JOSÉ BALLESTER

Tortosa (La Cenia)
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Deposito de Guanos
y primeras materias para abonos

DE
Jaime Nomen
Arrabal de la Cruz, n.º 7
TORTOSA

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos. Primeras materias de excelente y garantizada riqueza.

ZAPATERIA
"La Económica"

Se necesitan dos operarios que sepan su obligación, como tambien dos aprendices.
20, Angel, 20, Tortosa

JOSÉ BRIA MARTI

ALMACENISTA
de Enea, Blanquet y Regaliz
San Pedro, 18—AMPOSTA

D. Juan Bautista Borrás
Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta
De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Fonda central del Jardín

DE
Pacull y Robert

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol, núm. 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Tortosa: Imp. de F. BARRÉS CARRÉS.

La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pts. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes miedizos, curar las enfermedades de las encías facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina. — Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, desmenuar el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Juan José Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hospitales Provincial,

Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una *Consulta para toda clase de enfermedades que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños, etcétera, etc.*

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, *pupilas artificiales*, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, *dacrioblenorrea*, triquiasis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión, ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropía, Astigmatismo, defectos, etc. **Granulaciones** método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.